



**NATURALEZA JURÍDICA DE LAS ORGANIZACIONES DE USUARIOS DE
AGUAS REGULADAS EN EL CÓDIGO DE AGUAS**

GUILLERMO WHITTLE MORENO

LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUMEN

Este trabajo pretende analizar la naturaleza jurídica de las organizaciones de usuarios de aguas. Sin embargo, previamente estudiaremos el desarrollo histórico de estas organizaciones, tratando de destacar sus diversos orígenes y como su evolución ha influido en su actual configuración. Luego nos dedicaremos al estudio de las principales organizaciones de usuarios, esto es, la comunidad de usuarios de aguas, las asociaciones de canalistas y las juntas de vigilancia. Finalmente, nos centraremos en descubrir la naturaleza de estas organizaciones y señalaremos como la doctrina ha otorgado una naturaleza jurídica de carácter privado y otros públicos, y las consecuencias que de ello emanan.

ABSTRACT

This study pretends to analyze the juridical nature of water-users organizations. However we will study previously the historical development of these organizations, trying to emphasize their diverse backgrounds and how its evolution has influenced its current configuration. Then we will dedicate to the study of main users organizations, the water users community, the irrigation channels users organizations and the water users surveillance boards. Finally we will focus upon the discovering of the nature of these organizations and we will point out how the doctrine has accorded them a juridical nature of private status, and its consequential effects.